

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TECNIFISCOM S.A

En la ciudad de Milagro, a los 20 días del mes de marzo del 2017, a las 9h30, en la Av. Jaime Roldos Ciudadela los Vergeles, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de TECNIFISCOM S.A. Con la concurrencia de sus accionistas el señor Granja Villa Jamil Gerardo y el señor Guevara de la Vera Flavio German, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quien representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2016.
3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Guevara De La Vera Flavio German y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Mercedes Rivera Quimis.

Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueban en unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, la Junta decide elegir como Comisario para el ejercicio económico a la señorita Joseline Elizabeth Lara peñafiel

Respecto del cuarto punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2016. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h00.-----

Guevara De La Vera Flavio German **Presidente de la Junta** **Mercedes Rivera Quimis** **Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

Héctor Agustín Lara Bustos Patricia Elizabeth Mora Astudillo
Accionista **Accionista**